



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

2367 *Aprobación inicial del expediente de modif. créditos 03/2019 por suplemento de crédito*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modif. créditos 03/2019 por suplemento de crédito, incremento partida nominativa subv. APIMA Gaspar Sabater.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://bunyola.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bunyola, 18 de març de 2019

El Alcalde

Antoni Bujosa Bertard

